

IV. Administración de Justicia

TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

39724 MADRID

Cédula de Notificación.

En las diligencias preparatorias n.º 11/177/07 seguidas por este Tribunal Territorial Primero, se ha dictado auto cuya parte dispositiva dice así:

El Tribunal Declara remitida definitivamente la pena privativa de libertad impuesta en el presente procedimiento a D. José María Torres Heredia.

Notifíquese este auto al interesado y remítanse los oficios pertinentes al Registro Central de Penados y Rebeldes del Ministerio de Justicia, Ministerio Fiscal Jurídico Militar y al Ministerio de Defensa y archívense posteriormente los autos.

Y para que conste y sirva de notificación en forma a D. José María Torres Heredia, que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 17 de noviembre de 2011.- La Secretario Relator.

ID: A110085173-1